

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**SAN LÁZARO: INSTALAN MESA TRIPARTITA, REFORMA LABORAL DE 40 HORAS; PRI-CTM:  
INTERCAMBIAR IDEAS, PROPUESTAS, NO PROTESTAS**

Cual debió ser desde un principio, ayer, la forma y fondo, en el asunto que tiene pendiente la Cámara de Diputados, para el segundo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero próximo, último de LXV Legislatura: el derecho humano al descanso de la clase trabajadora y preservación de productividad laboral.

-“Un gran acuerdo nacional que participen todos los que tienen que ver con este asunto, que es el mayor interés para nosotros, que es la reducción de la jornada laboral, pero atendiendo las diferentes, digamos, caras que tiene este asunto, porque es prismático”, declaró previo a instalación de la mesa para negociar, dialogar, acordar y llegar a consenso, en la semana laboral de 40 horas, que no quiere Carlos Slim, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador, vacila en afirmar que sí, que sí va esa reforma.

Como otras que, inconstitucionales o no, impulsó en su gobierno, sin importar costo político-electoral.

En ese contexto, el promovente de la iniciativa, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo mayor en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, resalta que, para ese propósito, se invitó a las 13 organizaciones cúpula que integran el Consejo Coordinador Empresarial.



Así como a las centrales sindicales organizadas, que son los gremios que se acreditan en el Congreso del Trabajo, la representación del gobierno federal y la representación popular, para crear un acuerdo.

-“Una reserva de consenso, que esté aprobada por todos; que tenga la participación de todos, para cuando llegue al pleno, alcance mayoría calificada, que es lo que se aspira y, en el próximo periodo ordinario de sesiones, estemos atendiendo esto, que es un derecho humano, el derecho al descanso”. O sea, la semana laboral de 40 horas.

Contexto en el que el coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, resalta que nuestro país, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, ocupa lugar 152 de los países en el derecho al descanso de los trabajadores.

El diputado admite que los Centros de Estudio de la Cámara y organismos de la iniciativa privada, Consejo Coordinador Empresarial, CCE; Confederación de Cámaras Industriales, Concamín y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Concanaco, consideran, que este asunto, “no puede ser a rajatabla”.

-“Que tiene que haber consideraciones que deriven en progresividad y en el escalonamiento de la puesta en marcha de la reducción y eso es lo que van a trabajar.

Ayer, puntualiza el diputado Ignacio Mier, las posiciones de sectores que participan en la mesa, próxima sesión, se instalan los integrantes, conforme acuerdo que aprobó Junta de Coordinación Política, semana pasada.

Reiterativo, señala que se busca el consenso, y que sea una conquista laboral, y colocar nuestra Ley de leyes, a la vanguardia, en materia laboral.

El consenso que se alcance, pondera, será a través de una reserva, que se presente en el pleno y apruebe por unanimidad de grupos parlamentarios.



-“Lo que esperamos al final del mes de marzo, es tener ya una propuesta de esa reserva de consenso, que nos permita, en un (artículo) Transitorio, llevar a la práctica la reforma constitucional”.

Jorge Romero Herrera, presidente en JCP, ofreció bienvenida a los representantes de la comisión tripartida, y dejó en claro el compromiso de la Cámara de Diputados, en ayudar a los trabajadores del país, “y nadie podrá desear algo distinto”.

-“Tenemos que ponernos de acuerdo en cómo hacerlo de una manera en donde salgan ganando todos, tanto la parte empleadora como la parte trabajadora”, en la mesa para diálogo y consenso del asunto.

Con alusión a las Pequeñas y Medianas Empresas, el legislador panista observó que deben tomar en cuenta a ese sector productivo del país, con uno o dos trabajadores, para no generar una legislación contraproducente.

-“Que prosiga esta mesa de trabajo para que, en el próximo y último periodo de sesiones de esta LXV Legislatura, sea un tema sí o sí, ése es un compromiso que también lo estamos haciendo público y esperando que lleguemos a ese acuerdo”, vislumbra.

Por el PT, el controversial Gerardo Fernández Noroña, reiteró apoyo a la jornada de trabajo a 40 horas, que no se modifica desde hace una centuria.

-“Creo que debemos cambiar el sistema económico, hay que hacer no solo una profunda reforma que tenga que ver con disminuir la jornada de trabajo, sino acabar con tanta desigualdad e injusticia”, añadió.

Prudente, sensatez, intervención que hizo el diputado del MC, Sergio Barrera Sepúlveda, al señalar que la cantidad de horas de trabajo, no se traducen en productividad y competitividad para las empresas, ya que México, es uno de los países que más horas trabaja y es menos productivo.



-“Este tema, debe aprobarse, pero de una manera responsable, dándole gradualidad, flexibilidad y teniendo los estudios pertinentes por cada tipo de industria y el impacto que puede tener”, observa.

Por PRD, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, destacó que se escuche a todas las voces y, a partir de ayer “se instalarán las metas de trabajo o el modelo que se vaya a seguir para tener un panorama claro”.

El diputado Tereso Medina Ramírez, PRI, también secretario general adjunto de la CTM y representante de esta central, ponderó que el quehacer en LXV Legislatura, es empezar a analizar a intercambiar ideas, propuestas, no protestas, propuestas del cómo sí, como es la coincidencia.

-“La Confederación de Trabajadores de México, hace votos por que en este ejercicio de diálogo, el resultado no sea de vencidos y vencedores, aquí si alguien va a ganar, será México y los trabajadores”.

José Reynol Neyra González, de la Confederación Autónoma de Trabajadores de México, dio la bienvenida a la mesa de instalación para la reforma laboral de 40 horas, y planteó se invite una representación de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, “para que pueda darnos certidumbre sobre la aprobación de esta iniciativa, qué impacto tendría en la economía de país”.

Luisa María Alcalde Luján, no envió a un funcionario de alto rango, sino al titular de Enlace de Segob, Esteban Martínez Mejía, quien exhortó a buscar coincidencias, y afirmar que México, tiene el peor balance entre la vida y el trabajo, y repercute en la salud física, mental y familiar de los trabajadores.

Organizaciones cúpula del sector privado, también hablaron: Héctor Tejeda Shaar, presidente de la Concanaco-Servytur, tajante, refirió que no se expone aún, de manera precisa, las afectaciones que la reforma, podría tener en los negocios, en especial, pequeñas y medianas empresas.

-“La reducción dela jornada laboral podrá resultar en una disminución de la disponibilidad de productos y servicios, menos ingresos para los trabajadores, aumento de costo para las empresas al tener que contratar y capacitar a más trabajadores para cubrir las horas reducidas”, advierte.



Lorenzo Roel Hernández, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, refirió que ya se avanzó en la reducción efectiva de la jornada de trabajo, y citó que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de este año, en el sector formal, se trabajan en promedio 43.9 horas a la semana.

Cual Carlos Slim, el enviado de la cúpula del sector privado, habló: “en Coparmex, consideramos que reducir la jornada es una política deseable. Sin embargo, creemos que requiere diálogo social que permita acordar cómo se pueden mitigar impactos en el mercado laboral y en la economía”.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del CEE, ponderó ante diputados federales, representantes sindicales y del gobierno, que el sector privado, acompaña las reformas y políticas laborales, como aumento al salario mínimo, vacaciones dignas y eliminación del outsourcing, y para atender estas reformas, destinó un 60% adicional de sus ingresos.

Reconoce que el 57% de los trabajadores que laboran más de 40 horas, están en las Pymes, “por ello,, analizaremos los esfuerzos que las pequeñas y medianas empresas realizan para sostenerse al representar más del 98% de las empresas del país y dar 72% del empleo”.

Cómo evitar que el asunto, para marzo próximo, ¡cuando inician las campañas!, presidencial, para una curul, federal o local; escaño, alcaldía, gubernatura, se “transforme”, de laboral, a electoral.

Como bien admiten los diputados, Jorge Romero Herrera, Tereso Medina Ramírez, Ignacio Mier Velazco, nadie podrá desear algo distinto, sino el de ayudar a trabajadores, que su jornada laboral a la semana, sea de 40 horas.

Seguramente, que después de aprobarse ese proyecto, si es que llega a buen puerto, horas después que así lo hicieran el pleno de los diputados, por mayoría calificada, el primero en llevar agua para su molino, sería el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Si es que para marzo el INE no lo obliga a suspender sus foros mediáticos-matinales, ¡seguro!, que el mandatario, diría que esa reforma, la prometió e campaña, la ofreció a los trabajadores o que fue un logro de Morena, “transformar” horario laboral a 40 horas.

Precisamente, son las formas ocultas de esa reforma: que la clase política de este país, “de Andrés Manuel López Obrador para abajo”, lo “transformen” en electorero, y con ello, sea una oferte más del Presidente, al trabajador.

Si es que se aprueba, todos los partidos políticos en campaña, presumirían que fue un logro de ellos, para el sector obrero del país.

El primero de mayo del siguiente año, esa reforma, sería la bandera electoral con la que desfilen los trabajadores, sean del movimiento obrero organizado o del otro “movimiento”, que encabeza el Presidente.

Y si no se aprueba, los partidos políticos y sus candidatos a un cargo de elección popular, lo tomarían como bandera, para agraviar al adversario, en este asunto de reducir jornada laboral a 40 horas.

O sea que...

¡Ojalá!, el asunto, sea cual fuere el resultado, se utilice con responsabilidad, sensatez, oficio y sensibilidad.

Finalmente, en este país, aunque algunos lo duden, el sector formal, el de los obreros, como millones de mexicanos, sí tienen sentido común y sabrían diferenciar quién utiliza esa reforma para inducirlos al voto electoral o quiénes los utilizan como bandera para agraviar al contrario.

## EN EL CHACALEO

Este martes, 11:00 horas, primera sesión formal de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión -en el Palacio Legislativo de San Lázaro-, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo... Vicepresidentas del órgano colegiado, senadoras, Ana Lilia Rivera, Morena y Estrella Rojas Loreto,



PAN; y la diputada, Aleida Alavez Ruiz, Morena... Como secretarias en la mesa directiva de la Permanente, las diputadas: Rosangela Amairany Peña Escalante, Morena; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, PAN; Sue Ellen Bernal Bolnik, PRI; Fátima Almendra Cruz Peláez, Verde; así como el diputado, Benjamín Robles Montoya, PT, quien, al menos en este receso legislativo, en Comisión Permanente, será bendito entre las mujeres... Con el propósito de garantizar derechos humanos y laborales de los elementos de las instituciones policíacas, comisión de Estudios Legislativos, Primera, que preside la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, PAN, aprobó dictamen que otorga seguridad social digna y justa. Se trata, considera el dictamen, en dignificar el trabajo de los elementos policíacos, brindarles condiciones óptimas para su labor y seguridad, durante el desempeño de sus funciones... ¡Que así sea!... Triste para la democracia del país, que el Ejecutivo Federal designe de manera directa, ministra en Suprema Corte de Justicia de la Nación, más cuando se trata de una persona cercana a él, a su partido político, sin experiencia de técnica jurídica, fustiga el coordinador parlamentario del PRI, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez... En su programa sabatino, al que invita de manera frecuente al ex diputado federal, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, éste, fustigó que, en más de 100 años, un Presidente de la República, no designaba a un ministro en la Corte... ¡Uf!, ahora sí que, parafraseando a Andrés Manuel López Obrador, “¡ni Porfirio Díaz!”... Recuerde, para el frío, Café Bautista; por la mañana, Café Bautista; en la sobremesa de comida, Café Bautista y por la noche, ¡saborear al gusto!, Café Bautista... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Síguenos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Visítanos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj...)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...